



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

Licencia No.

103351U23LP000799

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR; 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO; 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUSION, S. A.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUSION, S. A.

R.F.C: FMO-930803-PB1

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

TIPO: TIENDA DEPARTAMENTAL

GIRO OFICINAS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA, FRACCION B, LT-03, ZONA 1 S/N, PLAZA MALLORCA COL. TABASCO 2000, C.P. 86035 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL

AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 250, TORRE NIZA PISO 15, COL. JUAREZ, C.P. 06600 CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS Y DE 15:45 HORAS A 18:00 HORAS

VIGENCIA: 03/03/2020 AL 03/03/2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE
LICENCIACIÓN

C.P. César Castro León

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro,
Tabasco.

Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco.

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.